

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Regularícese y Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.-

LOTA, 24 JUL. 2023

DECRETO N° 2771.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 28 de junio del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, don **BASTIAN EDGARDO NUÑEZ SANCHEZ.**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARICесе Y APRUÉBесе Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 28 de junio del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

| | |
|------------------|--|
| NOMBRE | : BASTIAN EDGARDO NUÑEZ SANCHEZ |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Konrad Adenauer E-686. |
| R. U. N. | |
| FECHA NACIMIENTO | |
| FUNCION | : Celador. |
| JORNADA | : 44 hrs. cronológicas semanales. |
| DESDE | : 30 de junio del 2023. |
| HASTA | : 17 de julio del 2023. |
| MOTIVO | : Vacaciones de Invierno de titular |
| RENTA | : \$448.000- |
| A.F.P. - SALUD | |
| ID | : 2419 |

215.21.03.004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/YFC/sff.

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"